

2011 MAY 19 AM 11: 29

Guayaquil, 27 de abril de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
Ciudad.-

Ref.: Transferencia de acciones de la compañía COSTAPLASTIC S.A.-
Expediente No.118671

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, por la presente comunico a Ud. la transferencia de 320 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, en el capital social de COSTAPLASTIC S.A., cuya inscripción he procedido a realizar con fecha 19 de abril del presente año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a mi cargo:

Cedentes:

- a) Sr. Ab. Jorge Abelardo Albornoz Rosado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula No.0918169772, 80 acciones.
- b) Sr. Ab. Jorge Luis Albornoz Rosado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula No.0918169764, 240 acciones.

Cesionaria:

- a) Asesoría y Servicios Legales Aseley S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No.0992530383001.

Con lo cual el cuadro accionarial de la compañía COSTAPLASTIC S.A. es:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	PORCENTAJE
1. Sr. Ab. Jorge Luis Albornoz Rosado	160	US \$1.00	20%
2. Sr. Ab. Jorge Abelardo Albornoz Rosado	320	US \$1.00	40%
3. Asesoría y Servicios Legales Aseley S.A.	<u>320</u>	US \$1.00	<u>40%</u>
TOTAL	800		100%

Atentamente,

p. COSTAPLASTIC S.A.

JORGE ANTONIO ALBORNOZ ROSADO
Ced. No. 0915162549
GERENTE GENERAL

